

Sección: Salud

27/03/2017

Expedientan a dos enfermeras en Valencia por negarse a preparar un fármaco peligroso

Título: Europa Espanya Espanyol

El Cecova rechaza el expediente incoado contra dos profesionales del Hospital Clínico por negarse a preparar una mezcla peligrosa sin las condiciones que marca el protocolo establecido.

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (Cecova) ha denunciado la apertura de un expediente disciplinario contra dos profesionales de Enfermería del Hospital Clínico de Valencia por negarse a preparar un medicamento biopeligroso por considerar que no se les facilitaron las condiciones previstas en el Protocolo de Manipulación de Medicamentos Peligrosos fuera de las Unidades de Farmacia. Los representantes de la Enfermería valenciana insisten en que el actual Protocolo no protege a los profesionales, por lo que piden su retirada. Desde el Cecova aseguran estar estudiando acciones legales para verificar las posibles responsabilidades derivadas de la decisión de proceder a la apertura de este expediente y en defensa de la seguridad de los profesionales y los pacientes. En particular, preocupa a la asociación que el concepto de urgencia, incluido en el Protocolo que rige estas actuaciones y cuya imprecisión se denunció en su día, sirva para amparar conductas contrarias a la seguridad en el trabajo. Causa preocupación que en lugar de investigar a los responsables de ordenar una preparación farmacológica que pone riesgo la salud de los profesionales se sancione a estos por poner en evidencia incumplimientos del Protocolo y ejercer el legítimo derecho a preservar su salud, indica el Cecova en un comunicado. Los representantes de los trabajadores insisten en que el actual Protocolo no protege a los profesionales, por lo que piden su retirada. La preparación de este tipo de medicamentos fuera de Farmacia les deja totalmente desprotegidos, por lo que donde tiene que hacerse es en cabinas de seguridad biológica, que están solo en Farmacia. Además, señalan, una de las afectadas está embarazada, por lo que la situación podría poner en riesgo su embarazo y la salud de su futuro hijo. Además, el Consejo recuerda que ya presentó una serie de alegaciones al protocolo, en las cuales se contemplaba, entre otras cuestiones, que se retirase la parte del documento que hace referencia a la preparación de medicación peligrosa fuera de Farmacia. Precisamente ha sido este aspecto el que ha dado lugar al problema que nos ocupa, indican. SANIDAD JUSTIFICA EL EXPEDIENTE Según recoge El Mundo, desde la Consejería de Sanidad de Valencia justifican la apertura de este expediente porque "los enfermeros dejaron sin tratamiento al paciente", al no elaborar el medicamento. Porque salud necesitamos todos... ConSalud.es